



DOI: 10.26820/reciamuc/8.(2).abril.2024.521-530

URL: <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1414>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIAMUC

ISSN: 2588-0748

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de revisión

CÓDIGO UNESCO: 55 Historia

PAGINAS: 521-530



La Ley de Instrucción Pública de 1897, en la transformación de la sociedad ecuatoriana a una educación laica

The Law of Public Instruction of 1897, in the transformation of Ecuadorian society to a secular education

A Lei da Educação Pública de 1897, na transformação da sociedade equatoriana para uma educação laica

Carmen Yolanda Muela Hernández¹; Saily Patricia Holguín Cáceres²; Edwin Rodrigo Caizapanta Palacios³; Herman Vinicio Echeverría Ortiz⁴

RECIBIDO: 20/05/2024 **ACEPTADO:** 06/07/2024 **PUBLICADO:** 22/08/2024

1. Magíster en Educación Básica; Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Educación Básica; Docente de Educación General Básica de la Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario"; Quito, Ecuador; carmitammy@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0007-9904-4706>
2. Licenciada en Ciencias de la Educación, Especialidad Parvularia; Docente de Educación Parvularia; Unidad Educativa Municipal del Milenio "Bicentenario"; Quito, Ecuador; sholguinc@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0002-0602-3804>
3. Magíster en Educación Básica; Licenciado en Ciencias de la Educación Profesor de Enseñanza Media Especialidad Filosofía y Ciencias Socioeconómicas; Profesor de Danza en la Unidad Educativa Municipal Quitumbe; Quito, Ecuador; edwincpec@yahoo.com; <https://orcid.org/0009-0003-7942-1878>
4. Magíster en Educación Básica, Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Pedagogía Música; Docente de Educación Cultural y Artística en la Unidad Educativa Municipal Quitumbe; Quito, Ecuador; hecheortiz@gmail.com; <https://orcid.org/0009-0009-3728-2834>

CORRESPONDENCIA

Carmen Yolanda Muela Hernández
carmitammy@gmail.com

Quito, Ecuador

RESUMEN

A inicios del siglo XIX la situación de las nacientes repúblicas Latinoamericanas era de completa inestabilidad en toda la estructura estatal; en medio de esto surgieron dos grupos de poder con ideologías antagónicas, en el caso del Ecuador, los conservadores de la Sierra defendían los intereses de los grandes terratenientes, apoyaban la influencia de la Iglesia Católica, y respaldaban la esclavitud y la servidumbre de afrodescendientes e indígenas; mientras que los liberales de la Costa, promovían una modernización total de la estructura económica, siguiendo los modelos capitalistas de Estados Unidos y Europa. Su objetivo era instaurar un Estado laico mediante la separación de la Iglesia y el Estado, fomentando así la secularización general de la sociedad. Durante el gobierno de García Moreno, Ecuador vivió una etapa histórica denominada "Garcianismo". Aunque hubo avances significativos, especialmente en el ámbito económico, también se implementaron cambios negativos, como la firma del concordato con el Papa Pío IX en 1862. El 5 de junio de 1895, en Guayaquil, Eloy Alfaro fue proclamado Jefe Supremo, desafiando la autoridad del presidente interino Vicente Lucio Salazar. Este evento dio comienzo a la Revolución Liberal en Ecuador, que provocó una breve guerra civil. El ejército liberal de Alfaro, formado por las montoneras montubias, se enfrentó a las fuerzas del ejército nacional conservador y logró la victoria para los revolucionarios. Tras la victoria de la Revolución Liberal bajo el mando del General Eloy Alfaro, se emprendió de inmediato la organización de la administración y la implementación de las leyes para consolidar los principios liberales del decálogo liberal. Uno de estos principios era la separación entre la Iglesia y el Estado por medio del laicismo; el propósito de la Ley de Instrucción Pública era garantizar la estabilidad de los establecimientos educativos mediante la asignación de ingresos seguros proporcionados por el Estado ecuatoriano.

Palabras clave: Educación, Revolución Liberal, Laicismo, Instrucción Pública, Estado.

ABSTRACT

At the beginning of the 19th century, the situation of the nascent Latin American republics was one of complete instability in the entire state structure; in the midst of this, two power groups with antagonistic ideologies emerged, in the case of Ecuador, the conservatives of the Sierra defended the interests of large landowners, supported the influence of the Catholic Church, and supported slavery and the servitude of Afro-descendants and indigenous people; while the coastal liberals promoted a total modernization of the economic structure, following the capitalist models of the United States and Europe. Their objective was to establish a secular state through the separation of church and state, thus promoting the general secularization of society. During the government of García Moreno, Ecuador lived through a historical stage known as "Garcianism". Although there were significant advances, especially in the economic sphere, negative changes were also implemented, such as the signing of the concordat with Pope Pius IX in 1862. On June 5, 1895, in Guayaquil, Eloy Alfaro was proclaimed Supreme Chief, challenging the authority of interim president Vicente Lucio Salazar. This event started the Liberal Revolution in Ecuador, which provoked a brief civil war. Alfaro's liberal army, formed by the montoneras montubias, confronted the forces of the conservative national army and achieved victory for the revolutionaries. After the victory of the Liberal Revolution under the command of General Eloy Alfaro, the organization of the administration and the implementation of laws to consolidate the liberal principles of the liberal decalogue was immediately undertaken. One of these principles was the separation between Church and State through secularism; the purpose of the Law of Public Instruction was to guarantee the stability of educational institutions through the allocation of secure income provided by the Ecuadorian State.

Keywords: Education, Liberal Revolution, Secularism, Public Instruction, State.

RESUMO

A principios del siglo XIX, la situación de las nacientes repúblicas latinoamericanas era de completa inestabilidad en toda la estructura estatal; en medio de esto, surgieron dos grupos de poder con ideologías antagónicas, en el caso de Ecuador, los conservadores de la Sierra defendían los intereses de los grandes terratenientes, apoyaban la influencia de la iglesia católica y apoyaban la esclavitud y la servidumbre de los afrodescendientes e indígenas; mientras que los liberales costeños promovían una modernización total de la estructura económica, siguiendo los modelos capitalistas de Estados Unidos y Europa. Su objetivo era establecer un Estado laico a través de la separación de la Iglesia y el Estado, promoviendo así la secularización general de la sociedad. Durante el gobierno de García Moreno, Ecuador vivió una etapa histórica conocida como «garcianismo». Aunque hubo avances significativos, especialmente en el ámbito económico, también se implementaron cambios negativos, como la firma del concordato con el Papa Pío IX en 1862. El 5 de junio de 1895, en Guayaquil, Eloy Alfaro fue proclamado Jefe Supremo, desafiando la autoridad del presidente interino Vicente Lucio Salazar. Este acontecimiento dio inicio a la Revolución Liberal en Ecuador, que provocó una breve guerra civil. El ejército liberal de Alfaro, formado por las montoneras montubias, se enfrentó a las fuerzas del ejército nacional conservador y logró la victoria para los revolucionarios. Tras la victoria de la Revolución Liberal bajo el mando del general Eloy Alfaro, se emprendió de inmediato la organización de la administración y la aplicación de leyes para consolidar los principios liberales del decálogo liberal. Uno de estos principios fue la separación entre la Iglesia y el Estado a través del laicismo; el propósito de la Ley de Instrucción Pública fue garantizar la estabilidad de las instituciones educativas a través de la asignación de ingresos seguros proporcionados por el Estado ecuatoriano.

Keywords: Educación, Revolución Liberal, Laicismo, Instrucción Pública, Estado.

Metodología

El presente estudio comprende un diseño de tipo teórico bibliográfica, es así que, Reyes & Carmona (2020) expresa que en este tipo de estudios “el objetivo principal es dirigir la investigación desde dos aspectos, primeramente, relacionando datos ya existentes que proceden de distintas fuentes y posteriormente proporcionando una visión panorámica y sistemática de una determinada cuestión elaborada en múltiples fuentes dispersas” (p. 1). Al utilizar este tipo de investigación permitirá ampliar los conocimientos acerca del sistema educativo en el siglo XIX, así como la identificación de factores críticos, su desarrollo social con los cambios generados en la Revolución Liberal; seleccionando el material que podría servir de ayuda para el desarrollo del tema histórico a tratar, revisión a través de descartar el material poco útil, luego, se compara y organiza la información y finalmente se analiza cada fuente que sustenten al trabajo de análisis histórico.

Con el método histórico lógico aplicado a la presente investigación se tomó como referencia datos históricos de distintos historiadores nacionales e internacionales, para analizar la evolución del sistema educativo ecuatoriano en el siglo XIX, cuya experiencia permitirá razonar en forma ordenada los distintos problemas a los que se tuvo que enfrentar la educación.

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo de analizar sobre el Laicismo y la Ley de Instrucción Pública de 1897 en el contexto de la Revolución Liberal en Ecuador; este tema es de gran relevancia en la historia del estado ecuatoriano y resulta sumamente interesante para su análisis. Los cambios en el sistema educativo a finales del siglo XIX, se desarrolló en una de las etapas más importantes para el Estado ecuatoriano, ya que, representó un avance significativo en diversos aspectos, especialmente en educación y organización social.

Para realizar este estudio, se reunió información pertinente de varias fuentes secundarias, principalmente libros revisados en bibliotecas locales. Los datos obtenidos fueron meticulosamente verificados y contrastados, y sobre esa base se llevó a cabo el proceso de redacción. Durante el análisis de las fuentes, surgieron discrepancias en algunos detalles de los eventos, lo que demandó una búsqueda más exhaustiva para lograr una versión final lo más fiel posible a la realidad histórica y que mantuviera la objetividad.

Con la llamada Revolución Liberal, cuyo movimiento, en el Ecuador fue fundamental para promover transformaciones profundas en la estructura y la ideología del Estado; uno de los mayores logros de los liberales fue la secularización de la sociedad y la separación definitiva entre el Estado y la Iglesia, lo que facilitó el establecimiento de una sociedad laica. Entre otras reformas, la administración de la educación dejó de estar en manos exclusivas de la Iglesia, haciéndose más accesible e imparcial. Este progreso fue esencial para establecer la educación como un derecho inclusivo para todos los ciudadanos.

El Ecuador del siglo XIX

Tras independizarse las colonias en América Latina del dominio español y que se crearán repúblicas independientes, la situación de las nacientes naciones era de total inestabilidad política, económica y social debido a los altos costos de las guerras de independencia. Bajo estas circunstancias los grupos de poder comprendidos por los criollos y grandes terratenientes en el afán de preservar sus intereses trataron de tomar el mando de las recién fundadas naciones por lo que a la par de estas aparecieron dos tendencias ideológicas y políticas con diferencias marcadas que se mantendrían en constante disputa por el poder; los conservadores y los liberales.

Estas corrientes ideológicas y políticas se distinguían tanto por sus objetivos como por los grupos de poder que las sostenían. Los

conservadores, por su parte, defendían los intereses de los grandes terratenientes, respaldaban la influencia de la iglesia católica, apoyaban la esclavitud y la servidumbre de afrodescendientes e indígenas, y promovían una democracia limitada en la que el derecho al voto estaba restringido a aquellos que cumplían con ciertos requisitos, asegurando así que solo votaran quienes compartían sus ideales.

Por su parte, los liberales abogaban por una modernización integral de la estructura económica, inspirada en los modelos capitalistas de Estados Unidos y Europa. Buscaban establecer un Estado laico mediante la separación de la Iglesia y el Estado, promoviendo la secularización general de la sociedad. Representaban a las emergentes burguesías latinoamericanas y, debido a estas razones, se perfilaban como la corriente más revolucionaria de la época, lo que los ponía en constante conflicto con los ideales conservadores.

La primera etapa del Ecuador como República, tras su separación de la Gran Colombia en 1830, estuvo marcada por la clara hegemonía conservadora, lo cual se evidenció con la presidencia de Juan José Flores, quien gobernó en dos períodos (1830-1835 y 1839-1845). Durante este tiempo, el país atravesó la etapa conocida como el "Floreanismo", en la cual, además de Flores, gobernó Vicente Rocafuerte (1835-1839), quien, a pesar de identificarse como liberal y oponerse inicialmente a Flores, terminó formando una alianza con él. Esta fase concluyó en 1845 con la "Revolución Marcista", cuando las tropas lideradas por Vicente Ramón Roca enfrentaron al ejército de Flores, logrando la victoria para el bando liberal, y Roca asumió la presidencia para el período 1845-1849.

Después de la Revolución Marcista y del gobierno de Vicente Ramón Roca le sucedieron otros gobiernos de tinte liberal, sin embargo, se impuso a estos el extremo conservador y fanático religioso Gabriel García Moreno que estuvo en el poder en los períodos de (1861-1865 y 1869-1875).

Para Murgueyto (1972), "El segundo período de vida republicana caracterizado por la labor y la influencia prepotente de García Moreno es más bien el del afianzamiento de la injerencia de la Iglesia en los asuntos políticos y educativos," (p. 119). Con García Moreno el Ecuador atravesó por una nueva etapa histórica conocida como el "Garcianismo" donde si bien existió progreso en diferentes aspectos de la sociedad especialmente en el ámbito económico, se produjeron otros cambios no tan positivos como la firma del Concordato con el Papa Pío IX en 1862, en donde se declaraba que la educación en todos los niveles solo podía ser administrada por la Iglesia Católica.

Continuando con esto el mismo Murgueyto afirma que "razón por la cual se ha denominado teocrático y clerical al gobierno garciano." (p. 119), además de que se instauró un Estado confesional donde la religión oficial y única que se podía profesar en el Ecuador era la religión católica, adicional, la Constitución de 1869 denominada la "Carta Negra" por ser excluyente y atentar contra los derechos de las personas.

Después del asesinato del presidente García Moreno en 1875, el partido conservador perdió a su principal figura, lo que debilitó considerablemente su influencia. Los gobiernos que le siguieron fueron los llamados "progresistas", que se declaraban neutrales en cuanto a su inclinación conservadora o liberal, pero que en realidad defendían los intereses de la oligarquía. Durante el gobierno de Luis Cordero Crespo (1892-1895), el último de los progresistas, ocurrió el escándalo conocido como la "venta de la bandera". Este incidente provocó una fuerte reacción en la población, que derivó en una revolución y en una guerra civil, con el levantamiento del pueblo bajo el liderazgo del General Eloy Alfaro contra las fuerzas del gobierno.

El triunfo de la Revolución Liberal

Alfaro nació en 1842 en Montecristi, provincia de Manabí. Fue el tercero de siete hermanos. Su padre, Manuel Alfaro, era un es-

pañol que llegó a Ecuador como perseguido político, mientras que su madre, Natividad Delgado López, era una joven originaria de Manabí. Desde temprana edad, Alfaro recibió formación en contabilidad, política y comercio, gracias a su padre, quien siempre se preocupó por brindarle la mejor educación posible en la época, contratando instructores privados y permitiéndole acompañarlo en sus expediciones comerciales.

Núñez sobre el viejo luchador expresa “Si bien Eloy Alfaro vino de una matriz ideológica liberal y, en sentido general, puede ser clasificado dentro del liberalismo de su tiempo, no es menos cierto que integró la vanguardia ideológica del radicalismo,” (p. 10); Gracias a la educación que recibió desde joven, Alfaro empezó a interesarse profundamente en la política y a comprender la realidad social de su país. Reafirma Núñez (2011), un movimiento político de corte social demócrata, que por entonces emergía en América Latina y que luego daría lugar a la formación de los partidos Radicales en varios países sudamericanos. (p.10) Así, mientras se dedicaba a las actividades comerciales junto a su padre, comenzó a involucrarse en la política, dedicando finalmente toda su fortuna personal a la causa de lograr una verdadera transformación social.

Eloy Alfaro ganó reconocimiento y popularidad entre el pueblo por su liderazgo en varias luchas contra los conservadores, convirtiéndose en el líder indiscutible de la facción Radical de los liberales. Se distanció de los liberales tradicionales, quienes comenzaron a priorizar sus propios intereses sobre los ideales que inicialmente defendían. Tras el controvertido episodio de la "venta de la bandera" en 1894, el pueblo, especialmente en la región del Litoral, se rebeló contra las fuerzas del ejército nacional. Alfaro, desde su exilio en Centroamérica, incitó a la insurrección contra el gobierno de Vicente Lucio Salazar, quien asumió el poder tras la destitución de Luis Cordero Crespo.

El llamado a las armas de Eloy Alfaro recibió un amplio respaldo, especialmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas, donde fue proclamado Jefe Supremo. Este apoyo facilitó la victoria del radicalismo liberal en la región del Litoral, en gran parte gracias a la colaboración de los llamados montoneros, un grupo conformado por montubios, campesinos y jornaleros costeños. Cansados de los abusos y las difíciles condiciones de vida, se unieron a la causa de la revolución radical liberal liderada por Alfaro, formando la guerrilla liberal que luchó contra las fuerzas conservadoras del ejército nacional, logrando la victoria para los radicales.

Para Tobar (1948) “El triunfo liberal alcanzado el 5 de Junio de 1895, lleva al poder a una clase prometedoramente progresista e integrada y dirigida por hombres con ideas, concepciones y actitudes renovadoras que requerían de una educación remozada para el Ecuador.” (p.10). El 5 de junio de 1895, en la ciudad de Guayaquil, Eloy Alfaro fue proclamado Jefe Supremo, rechazando la autoridad del presidente interino Vicente Lucio Salazar. Este evento marcó el inicio de la Revolución Liberal en Ecuador, que desató una breve guerra civil. El ejército liberal de Alfaro, compuesto por las montoneras montubias, se enfrentó a las fuerzas del ejército nacional conservador, logrando la victoria para las fuerzas revolucionarias.

Finalmente, en 1897, Eloy Alfaro fue nombrado presidente constitucional de la República, dando inicio a su primer mandato, conocido como el "Primer Alfarismo" (1897-1901). Durante este periodo, Alfaro implementó numerosos cambios en la política del Estado, poniendo en práctica los ideales liberales que se resumían en 10 enunciados clave denominados "Los Diez Mandamientos del Liberalismo". denominados “Decálogo Liberal” que proponía:

1. *Decreto de manos muertas.*
2. *Supresión de Conventos.*
3. *Supresión de Monasterios.*

4. *Enseñanza Laica y Obligatoria.*
5. *Libertad de los indios.*
6. *Abolición del Concordato.*
7. *Secularización eclesiástica.*
8. *Expulsión del clero extranjero.*
9. *Ejército fuerte y bien remunerado.*
10. *Ferrocarril al Pacífico.*

(Paz y Miño, 2012)

Quedó claro que el principal objetivo del gobierno de Alfaro sería la separación total entre la Iglesia y el Estado, así como el establecimiento del laicismo en Ecuador, logro que se concretó durante su segundo mandato presidencial (1905-1912) con la promulgación de la XII Constitución del Ecuador, la segunda redactada bajo su liderazgo.

El laicismo en el Ecuador

La Iglesia en Ecuador siempre ejerció una gran influencia sobre sus seguidores; sin embargo, nunca tuvo más poder dentro del Estado que durante el gobierno del conservador extremo Gabriel García Moreno. Durante su mandato, transformó al país en un Estado confesional, declarando al catolicismo como la única religión permitida. Además, promulgó la llamada "Carta Negra", que fortalecía la relación entre el Estado y la Iglesia, al mismo tiempo que atentaba contra los derechos y libertades fundamentales, como la libertad de pensamiento y de conciencia.

Un gran avance para lograr esa separación se dio con la Constitución de 1897, en la que en el Art. 13 se manifiesta: "El Estado respeta las creencias religiosas de los habitantes del Ecuador y hará respetar las manifestaciones de aquellas. Las creencias religiosas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles" (La Asamblea Nacional, 1897) La hegemonía de la Iglesia, que incluso superaba al poder del Estado, llegó a su fin con el inicio de la Revolución Liberal, la cual introdujo la ideología liberal en el go-

bierno, promoviendo, entre otros objetivos, la separación de la Iglesia y el Estado. A partir de entonces, las constituciones de Ecuador, con la excepción de la de 1946, dejaron de vincular directamente la religión con la política. En su lugar, se centraron en garantizar a los ciudadanos derechos y libertades fundamentales previamente negados, tales como la libertad de conciencia, pensamiento, expresión y prensa.

De esta manera, la Iglesia fue perdiendo gradualmente la considerable influencia que ejercía sobre diversos aspectos del Estado, logrando una separación cada vez mayor. Esta separación se concretó definitivamente con la instauración del Estado Laico durante el gobierno de Leónidas Plaza (1901-1905), quien promulgó una serie de leyes que redujeron significativamente el poder de la Iglesia sobre el Estado. Estas leyes incluyeron la creación del Registro Civil, la implementación del matrimonio civil y el divorcio, así como la Ley de Manos Muertas, que redistribuía grandes extensiones de tierras abandonadas, anteriormente en manos del clero, a personas que pudieran trabajarlas.

Según Ayala Mora (1988), "El <<Laicismo>> fue la bandera de lucha, y, sin duda, la más importante realización liberal. Se lo hizo consistir fundamentalmente de programas de estudio que prescindían de la instrucción religiosa y buscaban su fundamento en una <<moral natural>> de cortes racionalistas." (p.51). Con la separación del Estado y la Iglesia y la consolidación definitiva de un Estado Laico, se puso fin al poder casi absoluto que la Iglesia había ejercido, llegando a ser prácticamente un aparato del Estado. Este cambio permitió establecer una base ideológica más tolerante y progresista, desvinculada de la mentalidad costumbrista y conservadora que había prevalecido bajo el dominio eclesiástico. La Iglesia, que había sido un obstáculo para el progreso, se había desviado de sus principios al estar liderada por individuos que priorizaban sus intereses personales para

mantener el control económico y político, a costa de las clases populares.

El poder político de la iglesia católica ecuatoriana en el siglo XIX

Desde la época colonial, la Iglesia Católica había disfrutado de una gran influencia y poder en casi todos los aspectos de la vida de las personas, quienes se veían obligadas a cumplir cada uno de los mandatos impuestos. Muchos de estos mandatos eran extremadamente abusivos, pero aun así debían ser obedecidos, ya que se consideraban como órdenes divinas, lo que mantenía a la población en un estado de sumisión y sometimiento.

Los líderes de la Iglesia en el Ecuador no seguían las enseñanzas que predicaban, ya que se apoderaban de grandes extensiones de tierras y propiedades, convirtiéndose en auténticos latifundistas. Su prioridad era proteger sus privilegios y su estilo de vida, a menudo a expensas de las clases más desfavorecidas, como indígenas, afrodescendientes, mestizos y montubios, quienes trabajaban en condiciones precarias o sin remuneración, contribuyendo así a la acumulación de riqueza de la Iglesia.

Con el origen de nuevas corrientes ideológicas y políticas que ganaban popularidad y contrarias a los principios establecidos por la Iglesia, los grupos de poder eclesiásticos se sintieron amenazados; en respuesta, organizaron campañas para desacreditar el liberalismo, especialmente la facción radical, iniciando una especie de cruzada para instigar a la población contra los liberales, a quienes llamaban ateos, un término despectivo en aquel periodo.

La principal diferencia entre las ideologías conservadora y liberal residía en su enfoque hacia la Iglesia y la relación que debía existir entre la Iglesia y el Estado. Los liberales, por su parte, buscaban la secularización total de la sociedad, promoviendo una separación completa entre la Iglesia y el Estado. Querían que las instituciones que estaban bajo el control eclesiástico, como la

educación, pasaran a ser gestionadas por el Estado. En contraste, los conservadores intentaban mantener los intereses políticos y económicos de las élites dentro de la Iglesia. Su objetivo era preservar este sistema, oponiéndose a las ideas liberales que, más allá de desafiar sus convicciones religiosas, ponían en riesgo su poder político y económico casi absoluto.

Las reformas de la Revolución Liberal

Sobre los cambios generados tras la subida al poder de los liberales Ayala (1998) manifiesta: "Hasta la reforma liberal, los nacimientos, defunciones y matrimonios, eran actos religiosos con efectos civiles. La Iglesia los regulaba con disposiciones canónicas y ejercía su control por <<derecho divino>>." (p.50). Después de la victoria de la Revolución Liberal bajo el liderazgo del General Eloy Alfaro, comenzó de inmediato a organizar su administración e implementar las leyes para consolidar los ideales liberales expresados en el decálogo liberal. Uno de estos ideales era la separación entre la Iglesia y el Estado. Para lograrlo, se inició por despojar a la Iglesia del control absoluto que tenía sobre el registro de los ciudadanos.

Es así que el mismo Ayala (1998) afirma, "Con las leyes sobre el registro y matrimonio civil y divorcio, el Estado arrebató a la institución eclesiástica la capacidad de realizar estas ceremonias con efectos legales y sociales." (p. 50). Con el Estado asumiendo el control sobre estos aspectos cruciales de la sociedad, surgió la necesidad de establecer organismos encargados de su gestión. Así, en 1900 se fundó el Registro Civil, donde todos los recién nacidos debían ser registrados allí antes incluso de recibir el tradicional bautizo. De manera similar, en 1902 se promulgó la ley de matrimonio civil, que incluyó la legalización del divorcio, una medida impensable en años anteriores debido a las enseñanzas de la Iglesia que sostenían que "Lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre". Todo esto generó una gran oposición por parte de los repre-

sentantes del clero y del partido conservador, quienes calificaron la XII Constitución del Ecuador de 1906 como “atea” que va en contra de los mandatos divinos.

Con el decreto de manos muertas de 1908, el Estado tomó posesión de todas las tierras que hasta entonces eran propiedad del clero, muchas de las cuales estaban abandonadas y no se utilizaban. El Estado redistribuyó estas tierras entre personas capaces de cultivarlas y hacerlas productivas.

La Ley de la Instrucción Pública de la Constitución de la República del Ecuador de 1897

La educación en Ecuador y gran parte de Latinoamérica tiene raíces religiosas, dirigido por la Iglesia Católica que se consideraba como la única con derecho divino para impartir enseñanza al “pueblo de Dios”. Esto abarcaba tanto el catecismo (educación religiosa) como las ciencias, que en ese entonces se limitaban, en la etapa universitaria, a la teología y la filosofía. Con la secularización de la enseñanza, se añadieron las facultades de medicina y jurisprudencia en universidades que, en su mayoría, comenzaron como seminarios, donde se formaban jóvenes de familias adineradas para ingresar en el clero católico.

Debido a la firma del concordato durante el gobierno de Gabriel García Moreno, la educación quedó bajo la administración exclusiva de la Iglesia, lo que permitía mantener al pueblo controlado y sumiso a los intereses de las clases dominantes. Con el control exclusivo sobre la formación de las mentes jóvenes, la Iglesia podía inculcar en las nuevas generaciones una forma de pensar que beneficiara sus propios intereses, alineados con los de los criollos terratenientes, quienes conformaban las esferas dominantes del poder económico y político.

El triunfo de la Revolución Liberal generó grandes cambios en toda la estructura del Estado; el esfuerzo de expansión administrativa también se extendió al campo edu-

cativo. Se crearon instituciones y organismos estatales para gestionar la instrucción pública, junto con instituciones dedicadas a la formación de maestros, elementos clave para implementar la agenda liberal; de este modo, personas de estratos altos y medios de la Región Interandina lograron acceder a puestos como profesores y administradores del sistema educativo que ahora era dirigido por el Estado. Es así que en la Constitución de 1897 en lo relacionado a la educación el Art. 36 expresaba:

“La enseñanza es libre; en consecuencia, cualquiera puede fundar establecimientos de educación e instrucción, sujetándose a las leyes respectivas. La enseñanza primaria es gratuita y obligatoria, sin perjuicio del derecho de los padres para dar a sus hijos la que tuvieren a bien. Dicha enseñanza y la de Artes y oficios, serán costeadas con los fondos públicos”. (La Asamblea Nacional, 1897)

El proyecto de la Ley de la Instrucción Pública, tenía como objetivo asegurar la sostenibilidad de los establecimientos educativos mediante la provisión de ingresos estables del Estado ecuatoriano; garantizar la independencia de la educación secundaria y universitaria; y desde luego permitir que la enseñanza primaria sea parte del Poder Ejecutivo quien se encargaría de su difusión, mantenimiento y mejora del sistema educativo nacional. Los funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública compartían la convicción de que la educación primaria era responsabilidad del Estado, reflejando esta idea en sus informes, que se enfocaban principalmente en ese nivel educativo. Por esta razón, el debate sobre la Ley de Instrucción Pública de 1897 se centró en si la educación estatal debía ser religiosa o laica.

Esta ley marcó el comienzo del fin del control absoluto que la Iglesia ejercía sobre la mentalidad de las personas, ya que, al perder la exclusividad en la educación, dejó de poder inculcar su dogma e ideología desde la niñez; de esta manera, las nuevas generacio-

nes finalmente tendrían más libertad de conciencia y pensamiento, lo cual, es esencial para el progreso integral de una sociedad.

Reflexión

Con el laicismo de la educación surgieron los primeros centros de enseñanza pública, gestionados completamente por el Estado, dejando atrás la administración eclesiástica que había prevalecido hasta el triunfo de la Revolución Liberal. Este avance no solo fue fundamental para el desarrollo del Ecuador, sino que también representó un gran desafío para el Estado, que tuvo que empezar desde cero. Fue necesario planificar un presupuesto dedicado exclusivamente a la educación, capacitar a personas no religiosas para que actuaran como maestros, lo que inicialmente obligó al Estado a contratar profesores extranjeros. Además, se enfrentó el reto de convencer a los padres de inscribir a sus hijos en las escuelas, una tarea complicada debido a la fuerte oposición de la Iglesia, que desalentaba a sus feligreses de apoyar estas "abominaciones" y desacreditaba la educación pública impulsada por el liberalismo. A pesar de estas dificultades, las escuelas públicas pronto se llenaron de alumnos, lo que generó una creciente demanda que exigió la apertura de más centros educativos.

Conclusiones

Con la Revolución Liberal de 1895, liderada por el General Eloy Alfaro, y al enfoque radical de sus políticas e ideologías, se logró un avance significativo en la educación en Ecuador, especialmente a través de la Ley de Instrucción Pública. Esta ley se reflejó en el Artículo 36 de la undécima Constitución del Ecuador, la primera bajo el liderazgo de Alfaro. En dicho artículo, se estableció que la educación es un derecho para todos los ciudadanos y que, en sus primeros niveles, sería obligatoria y laica.

Tras el triunfo de la Revolución Liberal, se instauró el laicismo en el Estado, lo que resultó en numerosos cambios significativos

en la sociedad; sin embargo, el avance más destacado fue en el ámbito educativo. Al dejar de ser exclusivamente controlada por la Iglesia y pasar a manos del Estado, se fundaron las primeras instituciones públicas dedicadas a la educación, como escuelas y normales. Esto abrió mejores oportunidades para las personas del pueblo y contribuyó al progreso general del país.

Con la Ley de Instrucción Pública y otras reformas que le siguieron, los ideales liberales de secularizar los aparatos del Estado comenzaron a materializarse gradualmente, reduciendo el poder que la Iglesia ejercía sobre el pueblo. Al ser reconocido Ecuador como un Estado Laico, la Iglesia perdió el control sistemático que había mantenido sobre la población. La situación para el clero se agravó aún más con la creación del Registro Civil, mediante el cual el Estado asumió el registro de los ciudadanos, mejorando significativamente la organización en ese ámbito. Además, se instauró el matrimonio civil y se aprobó la ley que permitía el divorcio, algo que resultó particularmente ofensivo para el clero, especialmente por parte de la facción radical de los liberales.

Este cambio en el sistema educativo fue un avance crucial para el desarrollo de Ecuador, eliminó el control exclusivo de la Iglesia sobre la educación, que anteriormente solo estaba disponible para quienes contaban con recursos económicos, excluyendo a las personas comunes, lo que perpetuaba la ignorancia del pueblo, un objetivo que en el fondo buscaban preservar las oligarquías conservadoras que mantenían el poder.

Bibliografía

- Alfaro, E. R. (2012). *Medio Siglo de Lucha 1864-1914*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Ayala Mora, E. (1988). *Federico González Suárez y la Polémica sobre el Estado Laico*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Castillo, S. I. (1995). *La Iglesia y la Revolución Liberal*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Fernández Rueda, Sonia, «La construcción moderna de los maestros y de la infancia en

el Ecuador (1925-1948): la «cuestión social» y la «escuela activa» y las nuevas

ciencias humanas», tesis para la obtención del título de doctora en Historia por

la UASB-E, Quito, 2013.

La Asamblea Nacional . (1897). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito.

Martínez, Atahualpa, «Implantación y desarrollo de la educación laica en el Ecuador», en

Blasco Peñaherrera Padilla, edit., El liberalismo en el Ecuador. De la gesta al porvenir, Quito, Fundación Eloy Alfaro / Fundación Friederich Naumann / CEN.

Murgueytio, R. (1972). Bosquejo Histórico de la Escuela Laica Ecuatoriana. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

Núñez, J. S. (2011). Eloy Alfaro Escritos Políticos. Quito: Pensamiento Político Ecuatoriano.

Paz y Miño, J. J. (2012). Eloy Alfaro Pensamiento y Política Social. Quito: Cassolutions Publicidad.

Tobar, J. (1948). Apuntes para la Historia de la Educación Laica en el Ecuador. Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro.



CREATIVE COMMONS RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL 4.0.

CITAR ESTE ARTICULO:

Muela Hernández, C. Y., Holguín Cáceres, S. P., Caizapanta Palacios, E. R., & Echeverría Ortiz, H. V. (2024). La Ley de Instrucción Pública de 1897, en la transformación de la sociedad ecuatoriana a una educación laica. RECIAMUC, 8(2), 521-530. [https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.\(2\).abril.2024.521-530](https://doi.org/10.26820/reciamuc/8.(2).abril.2024.521-530)